

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

## Movimiento separatista en Cuba

### Otra vez el «Times».—Vuelta á las andadas.—Ecos del filibusterismo

El buen paso que hace pocos días dió en el camino de la verdad el importante diario londinense, recogiendo las informaciones ciertas acerca de la insurrección cubana y formulando juicios de verdadera sensatez é imparcialidad sobre la situación de la gran Antilla, no le ha alentado para proseguir en esa campaña, que hubiera sido digna de la seriedad de nuestro colega británico.

El *Times* vuelve á acoger en sus columnas los informes y noticias de su corresponsal especial en la Habana, que tan al corriente se halla de lo que piensan y creen los filibusteros, y de ésto da nuevo y elocuente testimonio en el extenso telegrama que ha remitido á dicho periódico.

El despacho tiene fecha del día 18, y, como todos del mismo corresponsal, ha sido enviado por un barco á los Estados Unidos y transmitido desde esta República por el cable.

Sus primeros párrafos son una censura para el periódico habanero *La Unión Constitucional* con motivo de un energético artículo que ha publicado, y en el que parece lamentable que los demás diarios importantes de la Habana se abstengan de recomendar la política de la mayor severidad contra los rebeldes, abogando, en cambio, como lo hacen, por el planteamiento de reformas liberales en el régimen de la Administración española.

Recogiendo el falso criterio de los separatistas, habla el corresponsal de la organización de nuestras tropas calificándola de mala; da cuenta, en la misma forma que podría hacerlo cualquier insurrecto, de algunos encuentros de los rebeldes con nuestras columnas, y expresándose por este estilo, de noticia en noticia llega á exponer opiniones acerca del Estado del Ejército y de las personas que debieran dirigirlo, que ni aun siquiera merecen el trabajo de ser contestadas.

El mismo *Times* no reconoce ninguna autoridad en su corresponsal; pero ¿no obraría mejor prescindiendo de él y de sus servicios?

### Telegramas de «Las Novedades»

En el periódico español de Nueva York *Las Novedades*, recibido hoy en Madrid, hallamos las siguientes noticias, telegrafadas desde la Habana el día 11:

«Dicen de Santiago de Cuba, que los insurrectos han incendiado el poblado de Buycito, cerca de Manzanillo.

—La partida de Carrillo atacó el pueblo del Charco, en la provincia de Santa Clara, siendo rechazados los insurrectos, que se llevaron sus muertos y heridos.

—Háblase también de un ataque por la partida de Serafín Sánchez al fortín del ingenio *Fomento*, siendo rechazados los agresores con grandes bajas.

—Hay noticias de una escaramuza entre fuerzas leales á las órdenes del alcalde de Ambal y una partida insurrecta á la que se le hicieron dos muertos.

—En las inmediaciones del río Juan, jurisdicción de Cienfuegos, una compañía de Infantería de Marina ha tenido vivo tiroteo con una partida insurrecta á la que hizo cuatro muertos y un prisionero.

—Al pasar un tren con tropas por las Lajas, jurisdicción de Sagua, le hizo fuego una partida insurrecta. Las tropas batieron á la partida poniéndola en dispersión y haciéndole dos muertos y tres heridos, que quedaron abandonados sobre el terreno y un prisionero.»

### El escuadrón de Villarrobledo

El coronel del regimiento de Caballería de Villarrobledo, de guarnición en Córdoba, ha visitado al ministro de la Guerra, á quien, con referencia á cartas de Cuba, ha dado cuenta del mismo cuerpo que se halla en campaña.

No es, sin embargo, esta fuerza de la que mejor librada ha salido hasta ahora, pues si bien la salud de la tropa es excelente, ha sufrido, en cambio, veinticinco bajas, entre ellas la del comandante Peñalver.

El coronel ha referido también al ministro el heroico hecho de armas realizado por el teniente del escuadrón, Sr. Cabanilles, á quien se ha formado juicio contradictorio para concederle la cruz laureada de San Fernando, y por último, le ha participado que en la última acción en que intervino la fuerza de Villarrobledo, tomaron parte 112 individuos del escuadrón.

### Las lanchas cañoneras

La cañonera *Almendariz*, primera de las construidas para Cuba en el astillero de Cádiz,

navegó el lunes desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la extensión comprendida entre el arsenal de la Carraca y las proximidades del Guadalquivir.

La Comisión de Marina presenció las pruebas, resultando de éstas que á tiro natural hizo 11 millas y media, ó sea una y media más de lo contratado.

Iniciado el tiro forzado, alcanzó 12 millas. Calculando por el combustible gastado ayer, se deduce que la lancha tendrá un radio de acción mayor de 800 millas.

Visto el excelente resultado, quizás se prescinda de las pruebas de tiro forzado para evitar se estropeen las máquinas.

Los marinos aseguran que en caso necesario puede navegar 14 millas.

## Los temporales en provincias

Los temporales han sido generales en toda la Península.

En Andalucía, en Toledo, Burgos, Bilbao, Valencia, Castellón y Zaragoza las tormentas se han repetido con grandes pérdidas materiales para la agricultura.

El *Heraldo de Castellón* publica una carta de uno de sus redactores dando cuenta de la completa inundación del pueblo de San Jorge.

Hé aquí el párrafo principal de la misma:

«Una tromba ó manga de agua, vino á desmenuzarse en la noche del 20, siendo sus efectos tan terribles, que en menos de una hora hizo la desgracia de varias familias. Inundada la parte baja de esta villa por la corriente devastadora, derribó dos casas y dejó agrietadas y en mal estado de conservación hasta el número de cinco, cuyos moradores han perdido, unos, todo lo que constituía su pequeño ajuar y otros, los aperos de labranza, caballerías, cubas de vino y demás enseres é instrumentos agrícolas, arrastrando las aguas todo lo que encontraban á su paso. Lo que eran hermosos viñedos y frondosos árboles que contaban doscientos años de existencia, hoy se ha convertido en terrenos estériles llenos de escombros y de ruinas, que nunca volverán á ser lo que fueron. Por do quiera que se tienda la vista, no se ven más que despojos; aquí prendas de vestir ya destrozadas; allá trozos de jergones y colchones; á cada paso objetos de cocina, puertas y ventanas destrozadas y lo que es más sensible muchos animales muertos. Como testigo presencial, pues por casualidad me encontraba en esta villa, pude examinar de cerca tanta desdicha. Los caminos han quedado intrasitables y algunos no volverán á serlo, solo queda rastro de lo que fueron; la carretera sin afirmado ni paseos; ha desaparecido el puente de madera del río Selvol y destruido el de Surrach, por donde ha tenido que suspenderse el paso de carruajes y demás.»

Los diarios de Zaragoza, dicen que la fértil

comarca de Calatayud-Ateca, ha vuelto á ser de nuevo inundada.

Los azotes atmosféricos se han cebado con saña tal en aquella frondosa región, que sus habitantes, antes ricos y desahogados, hanse visto en poco tiempo reducidos á la indigencia.

Pueblos enteros se encuentran hoy en la mayor miseria y muchos de sus vecinos en la calle por haber destruido la inundación sus moradas.

En el Gobierno civil de Zaragoza se facilitaron á la prensa los siguientes telegramas que demuestran la importancia del temporal:

«Ateca 23.—Alcalde á gobernador.—Grandísima crecida de los ríos Jalón y Manubles, elevándose seis metros sobre su nivel ordinario.

La plaza de la Constitución, la calle del Río y las más próximas, llevan más de un metro de agua.

Las autoridades y el vecindario rivalizan por salvar los utensilios de las casas.

Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Los ríos siguen creciendo.

Ateca 24.—Alcalde á gobernador.—El río Jalón sigue creciendo.

Se halla inundada toda la parte baja de la población.

«Alhama 24.—Guardia civil al gobernador.—Línea férrea interrumpida por el desbordamiento de Jalón entre los kilómetros 224 y 225.»

«Alhama 24.—Alcalde á gobernador.—Por desbordamiento del río Jalón inundada la carretera, la iglesia y todas las calles; las vegas anegadas por completo y la mayoría de las casas, encontrándose entre éstas, muchas derruidas.

Las pérdidas en el campo son considerables, las del poblado inmensas.

No hay desgracias personales.»

En Valencia la tormenta causó, además de los grandes daños materiales, varias desgracias.

El *Correo de Valencia* da cuenta de los siguientes muertos por exhalaciones:

«En la alquería de la Palmera, sita en el camino de Algirós, fué víctima de una exhalación una pobre mujer que se hallaba en la cocina.

El marido quedó horrorizado cuando, pasado el aturdimiento que le causó el choque de la chispa, vió á su mujer cadáver, con una raya negruzca desde la frente hasta la mitad del cuerpo.

El kilómetro antes de llegar á Betera y cerca de la línea férrea, una chispa eléctrica mató á tres labradores que buscaron refugio bajo un algarrobo.

Uno de ellos era casado, de 52 años de edad, y los otros dos de 30 y 18 años, respectivamente, solteros.

También fué muerto el borriquito que lle-

vaban, y que ataron al algarrobo, que ardió casi por completo.

Un matrimonio que se había refugiado también en dicho árbol diez minutos antes de caer el rayo, se pasaron á otro algarrobo, desde donde presenciaron tan horrorosa escena.

En Masalfasar fué víctima de otra exhalación un niño. Serían las once de la mañana entró una chispa eléctrica por la chimenea de la cocina, donde se hallaba una mujer con sus hijos, un niño de siete años y una niña de cinco.

La madre cayó sobre el niño, dándole en la nuca y dejándole muerto en el acto.

En Benimámet una exhalación mató á un niño de seis años, que estaba escondido en un cuarto desde que comenzó la tormenta.

La línea férrea de Madrid á Zaragoza está interrumpida en cinco puntos á causa del temporal alcanzando las averías una extensión de 22 kilómetros.

Según parece no se podrá regularizar el servicio por medio de trasbordos en unos ocho días.

## Despacho

### de expedientes de propiedades

Las leyes desamortizadoras de España han reservado siempre á los pueblos el derecho de solicitar la excepción de los terrenos de aprovechamiento común y dehesas destinadas al pasto de los ganados de labor, fijando para ello plazos, condiciones y requisitos de gran amplitud.

Esto ha producido multitud de expedientes en solicitud de excepciones de venta, la mayoría de los cuales no se han instruido en forma legal, puesto que, sin conocimiento ni aprobación de sus respectivos Ayuntamientos, pretenden la excepción de los pueblos por medio de personalidades, sin atribuciones bastantes para ello con arreglo á la legislación que regula la materia, lo cual hace inevitable la negativa de esos expedientes, aunque siempre reservando á los Ayuntamientos su derecho á pedir la excepción con arreglo á las prescripciones de la amplia ley de 8 de Mayo de 1888.

Igual suerte han de correr aquellos otros expedientes que, ya por carecer de justificaciones, ya por haber sido interpuesta la reclamación fuera de tiempo, es de ley desestimarlos.

Forman las reclamaciones y expedientes de esta clase que se hallan actualmente en trámite un abundante contingente, cuya resolución negativa exigirá mucho tiempo, ocasionará trabajo tan estéril como prolongado á la administración, si una medida de carácter general no evita semejantes inconvenientes al Estado y á los solicitantes. Nada más natural, por consiguiente, que cuantos expedientes se hallen en las circunstancias indicadas y tengan que

## 388 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

Y al mismo tiempo el señor de Chatillón alargó el brazo armado de su segunda pistola. Cecilia asiendo á su esposo, quiso sujetarle.

—Deteneos! exclamó, ¿no veis que el cielo le protege?

Pero ¿que podía aquella débil niña contra un hombre robusto cuyo frenesí quintuplicaba sus fuerzas? Partió el segundo tiro, pero esta vez de tan cerca, que la muerte del desconocido parecía inevitable. Con todo, tan luego como se disipó el humo de la pólvora, aquel hombre extraordinario volvió á aparecer de pie sin abandonar su sonrisa y sacudiendo con un gesto de desden un tazo encendido que se había pegado á su ropa.

—Bah! murmuró Sin Cuartel, cuando yo decía que era imposible volverle á matar!

El duque se quedó aterrado delante de este prodigio, y dejando caer al suelo sus inútiles pistolas, ni siquiera se acordó de que llevaba espada. Una violenta reacción acababa de operarse en él: estaba vencido. Cecilia, temiendo una venganza del ser extraño á quien el duque ofendiera, continuaba estrechándole en sus brazos. Pero el desconocido, mirándole sin ira, le dijo:

—Dad gracias á Dios, señor duque, que no ha permitido que cometieseis un crimen abominable al pie de los altares. Quizá os ha concedido esta gracia en consideración á esa buena

## EL ESPECTRO DE CHATILLÓN 385

necesitan ahora los nombres. Me desposo con la persona que está aquí presente y no otra.... Los nombres se os darán cuando extendaís el acta de casamiento.

El célebre, no atreviéndose á insistir, prosiguió. Al preguntar al señor Chatillón si consentía en tomar por esposa «á la mujer allí presente,» el duque respondió *si* en tono distraído. Pero cuando preguntó á la novia si quería tomar por esposo á Francisco, duque de Chatillón la joven no respondió. El sacerdote repitió la pregunta; igual silencio: la novia sollozaba.

—Hablad, dijo el duque frunciendo las cejas ¿Me queréis por esposo?

La joven, haciendo un esfuerzo supremo, respondió, *si*, con voz ahogada, sentándose al mismo tiempo en las gradas del altar como si sus fuerzas se hubiesen agotado.

La ceremonia terminó sin más incidente. Tan luego como los esposos recibieron la bendición nupcial, el duque se levantó.

—Y ahora! dijo el señor de Chatillón con orgullo, ¿quien se atreverá á decir que no sé hacer prevalecer mi voluntad?

—Yo! dijo una voz detras de él.

Al mismo tiempo una forma humana pareció salir de la oscuridad. El duque reconoció en seguida al ser misterioso que se le presentara otras veces; pero ahora le miró sin cólera.

¡Ah! el espectro! dijo con ironía; lo espera-

denegarse por carecer de los requisitos especiales ya referidos, se den por terminados en vez de despacharlos uno á uno.

Esta medida administrativa entraña un principio que el ministro de Hacienda se propone generalizar más adelante para aliviar á las oficinas de una considerable cantidad de trabajo estéril, que consume sus actividades en pura pérdida y perjudica á los contribuyentes con trámites y dilaciones sin cuento; pero ahora se limita á aplicarla á los millares de expedientes defectuosos, deficientes y mal formados que entorpecen en daño común y por modo infecundo la actividad y el trabajo de la Dirección general de Propiedades.

Fundado en estas consideraciones, el señor Navarro Reverter ha tenido la buena idea de dictar un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Todos los expedientes que en solicitud de excepciones de venta de terrenos, sea por aprovechamiento común, sea por dehesas boyales, se hallen en la actualidad en la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado y hayan de ser desestimados por falta de personalidad de quienes solicitan la excepción, se darán por terminados y serán inmediatamente devueltos á las oficinas provinciales.

Art. 2.º Igual procedimiento adoptará la Dirección general de Propiedades con los que promovidos con anterioridad á la ley de 8 de Mayo de 1888, hayan de ser desestimados por falta de justificación ó por haberse solicitado fuera de tiempo.

Art. 3.º Los expedientes que en la actualidad existen en las oficinas provinciales y tengan las faltas señaladas en los dos artículos anteriores, se darán igualmente por terminados sin más trámite.

Art. 4.º En cuanto las delegaciones de las provincias reciban los expedientes á que se refieren los arts. 1.º y 2.º del presente decreto ó den por terminados los comprendidos en el 3.º notificarán en debida forma á los Ayuntamientos respectivos para que puedan hacer uso de su derecho, si lo estiman conveniente, dentro de los plazos que fija la ley de 8 de Mayo de 1888, los cuales empezarán á contarse desde la fecha de dicha notificación, tanto para los expedientes que la Dirección de Propiedades remita á las delegaciones, como para los que en las mismas existan y se hallen comprendidos en las disposiciones contenidas en los artículos anteriores.»

### El Rey de los belgas en París

Dicen de la capital de Francia que un diario de la noche, *La France*, publica un artículo, firmado X, en el que se investigan las causas y el alcance de la estancia en París del Rey de los belgas, así como de la visita que ha hecho al presidente Mr. Félix Faure.

El articulista declara saber por conducto de un hombre político, que el paso de cortesía del Rey Leopoldo ha sido dado á instigación especial del Emperador de Alemania, y que las cuestiones tratadas en el decurso de la entrevista de Fontainebleau, son de orden internacional.

«Guillermo II, declara *La France*, reclama el concurso y la amistad de Francia: 1.º para el desarme general de Europa; 2.º para la represión de los manejos socialistas y anarquistas,

hasta llegar á la adopción de leyes y medidas coercitivas, idénticas en todos los países.

Con el desarme general va necesariamente relacionada la cuestión de Alsacia-Lorena. El Rey Leopoldo, al decir del articulista, parece el encargado de someter á Mr. Félix Faure la siguiente proposición de Guillermo II, hecha con el fin de asegurar el desarme de los Estados europeos.

1.º La Alsacia y la Lorena quedarían momentáneamente en estado neutral, quedando desmanteladas todas las plazas fuertes de las dos provincias. Más tarde, alsacianos y loreneses serían llamados á emitir su opinión, por medio del sufragio universal, acerca de su adhesión ó de su reintegración á Francia.

2.º Si algunos países, como Suiza, rehusaban asociarse á una liga internacional contra los socialistas y anarquistas, Guillermo II propone repartir, sin vacilación, estas regiones levantiscas entre los Estados adheridos á la liga.

Al propio tiempo, el rey Leopoldo, según *La France*, habría insinuado que, siempre con el asentimiento de Alemania, se siente dispuesto á ceder el Congo belga á la Francia, y que, por otra parte, el emperador Guillermo no está lejoso de prestar su concurso á la diplomacia rusa y francesa para el arreglo de la cuestión de Egipto.»

Tales son las declaraciones de *La France*, que traslamos únicamente á título de documento curioso.

### Una revelación asombrosa

Más que asombrosa, inverosímil es la versión que de la catástrofa del «Sanchez Barcaiztegui» publica el *Daily Telegraph* de Londres, en forma de un cablegrama puesto en Nueva York el día 23 del corriente.

He aquí la traducción exacta del despacho:

«Se han recibido esta noche detalles de la pérdida del *Sanchez Barcaiztegui*, de los cuales resulta que el buque fué echado á pique por los cubanos, y no zozobró por efecto de un choque.

«Parece que una partida de diez cubanos, mandados por el capitán Enrique (?) salieron de Guantánamo en una lancha de vapor, en busca del crucero, y con el propósito de intentar su destrucción por medio de un torpedo.

«Y lo consiguieron. Dejaron Guantánamo la semana pasada, el lunes por la noche, y estuvo cruzando la lancha el martes y el miércoles, día y noche, hasta que los cubanos divisaron finalmente el crucero.

«El capitán Enrique (?) esperó hasta que el *Sanchez Barcaiztegui* se presentó favorablemente á sus planes á la entrada de la bahía de la Habana. Manióbró su pequeño buque para estar en la posición conveniente, á unas doscientas yardas del crucero, y entonces soltó un torpedo de dinamita, impulsado por un mecanismo de relojería, contra el buque español. Al cabo de pocos minutos se oyó á varias millas alrededor un estruendo, que demostraba que el torpedo había estallado y destruido el crucero.

«El torpedo fué á estallar á mitad del buque, por la banda de estribor. La dotación habría podido salvarse, si hubiesen conservado su serenidad todos los que estaban á bordo. Pero hubo pánico y casi todos se fueron á fondo con el buque.

«Los cubanos se apresuraron á ganar la tierra en su lancha, y Maceo, el jefe insurrecto fué enterado del éxito de la expedición.

«El *Sanchez Barcaiztegui* era un vapor de cerca de 1.000 toneladas; el *Mortera*, un buque costero que se supone lo echó á pique, estaba cerca, y tuvo leves averías por efecto de la explosión.

«El *Mortera* es buque de pequeño porte, y casi imposible que haya echado á pique al buque de guerra.

«El torpedo usado por los cubanos es un reciente invento americano.»

Está visto que en tratándose de cosas cubanas, deliran los «reporters» del Norte América.

### POR CORREO

Paris 20.—Telegrafian de Roma que el cardenal Rampolla recibió ayer al cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano.

Los representantes de las potencias católicas manifestaron al secretario de Estado de Su Santidad su sentimiento por el dolor que le han causado al Papa las fiestas de estos últimos días.

El cardenal les anunció que en breve se publicará una enérgica protesta contra las citadas fiestas.

Paris 25.—Con motivo de la abstención de los representantes de las potencias católicas en las fiestas de Roma, dice el periódico *Don Chisciotte* que no cabe duda alguna que el hecho proviene de que Austria no ha reconocido aún, ni está dispuesta á reconocer á Roma como capital de Italia.

Paris 25.—Asegúrase que el viaje del Rey de Bélgica á París tiene por objeto mejorar las relaciones de Francia en lo que se refiere al Congo.

—Los bolsistas han acordado no admitir valores nuevos en las cotizaciones á fin de no introducir especulaciones que pueden resultar ruinosas.

Paris 25.—Londres.—En un telegrama de origen filibustero dirigido al *Times* desde la Habana, se habla de la presencia de Antonio Maceo en la provincia de Puerto Príncipe.

Berlin.—Se ha dictado auto de prisión contra el baron de Hammerstein.

Paris 25.—Tolosa.—Reina gran escitación contra unos gitanos procedentes de España, los cuales hirieron á un obrero.

Anteayer hubo una violenta manifestación, la que se repitió anoche, tomando parte en ella 600 individuos armados de garrotes y cantando la Marsellesa, los cuales arrojaron un aruleta al Garona. La policía dispersó á los manifestantes.

En un telegrama oficial de Majunga se dice que algunos oficiales de la vanguardia que han regresado á Majunga han manifestado que la columna volante se encuentra en las mejores disposiciones morales y materiales.

Paris 25.—M. Cavaignac ha propuesto á la comisión de presupuestos que se haga regresar á Francia á la mayor parte de las tropas de Argelia y Tunes, las cuales servirán para formar un cuerpo de ejército en la frontera del Este, y las tropas restantes constituirán el núcleo de un ejército colonial dependiente del ministerio de la Guerra.

Paris 25.—Berlin.—El ingeniero Pfeiffer, empleado en la fábrica de armas de Pilsen, ha sido detenido por sospechas de haber cometido

un delito de alta traición. Dícese que se halla complicado en el proceso incoado en Colonia y en virtud del cual fueron presos últimamente dos franceses.

Paris 25.—El general Duchesne ha telegrafado desde Andriba, con fecha del 23 del actual, que la columna volante se apoderó el día 19 del corriente del desfiladero de Ambohima y que en Metzinger encontró á los hovas con 30 cañones, añadiendo que, gracias á la inesperada llegada del general Voyson, los hovas sufrieron una completa derrota. Los franceses no tuvieron baja alguna y demostraron un ardor extraordinario.

Paris 26.—Toda la prensa de esta capital se ocupa extensamente de la cuestión de Madagascar, censurando las deficiencias de Administración militar y deplorando el grandísimo número de bajas que por las enfermedades propias de aquel país ocurren en el ejército expedicionario.

Ahora se dice por declaración de un alto funcionario del ministerio de las Colonias, que mensualmente ocurren 1.000 defunciones en el ejército de Madagascar y que hay más de 6.000 soldados enfermos en los hospitales.

Estas noticias impresionan vivamente á la opinión, no obstante las satisfactorias noticias que se reciben de los repetidos triunfos de las armas francesas sobre los hovas.

Paris 26.—*Le Gaulois* cree que si resulta elegido para su presidencia del Senado M. Waldek Rousseau, el exministro M. Constans propondrá varias reformas que seguramente serán rechazadas por la Cámara y en caso que se votara la disolución, entraría M. Constans en el ministerio y prepararía las elecciones próximas.

—Asegúrase que M. Faure ha ofrecido al rey de Bélgica visitar la Exposición internacional de Bruselas que se celebrará en 1897.

Paris 26.—El ministro de Negocios extranjeros, M. Hanotaux, ha ofrecido un almuerzo al príncipe Nicolás de Grecia.

El tribunal correccional ha condenado á tres años de prisión y 100 francos de multa al anarquista Bouteilhe, que el día 5 de este mes arrojó un aparato explosivo en la casa de banca de M. de Rothschild. Bouteilhe ha declarado en el acto de la vista que el aparato que arrojó no era peligroso y que su propósito era espantar y apoyar una protesta contra M. de Rothschild.

Buda-Pest.—Hoy se ha inaugurado la legislatura de las Cámaras.

Paris 26.—Tánger.—El Sultán de Marruecos á la cabeza de un ejército salió de Fez el día 29 del corriente junto con su Corte en dirección á Mequinez y acompañado del cirujano y comandante Cortés y Bayona, que desempeña las funciones de agente de España en Fez.

El señor Gentile, secretario de la legación italiana, salió de Tánger el día siete del actual.

Paris 26.—Tolosa.—Durante las últimas horas de la tarde de ayer reinó en esta ciudad mucha agitación. Algunos jóvenes de los arrabales invadieron las casas de los gitanos, arrojaron á la calle los muebles que había en ellas y pegaron fuego á dichos muebles. La policía se vió en la imposibilidad de contener á los agresores; pero acudieron los gendarmes y cargaron contra la muchedumbre. A consecuencia de haber sido arrojadas algunas piedras contra los gendarmes, éstos arrestaron á unos veinte individuos.

Paris 26.—Londres.—Comunican al *Standard* desde Berlin que circula el rumor de que Leopoldo II de Bélgica irá á Berlin después de terminada su estancia en París.

Dicen al *Times* desde Rio Janeiro que la Cámara de diputados ha desechado la ley de amnistía por 118 votos contra 58, añadiendo que la situación es muy crítica.

Paris 26.—Tolosa.—En vista de la escitación de los jóvenes de los arrabales de esta ciudad contra los gitanos, la mayoría de éstos salieron ayer de Tolosa en dirección á España unos y á Auch y á Burdeos otros.

A pesar de esto y de haberse dictado un bando recomendando la calma á los habitantes y prometiendo hacer justicia, una muchedumbre, compuesta de más de 10.000 individuos, invadió durante la noche el barrio de Saint Cyrien, y cometió en él graves desórdenes.

Durante el curso de la manifestación y de la lucha se empeñó entre los manifestantes, la policía y los gendarmes, resultaron heridos unos cuarenta agentes de policía y especialmente el comisario central.

Paris 27.—El *Figaro* anuncia que el Czarwitsch pasará el invierno en La Turbie, cerca de Niza.

El Rey Leopoldo de Bélgica saldrá el lunes directamente para Bruselas y Ostende.

Chicago.—La Convención irlandesa ha publicado un nuevo programa declarando que, en vista de la ineficacia de la agitación pacífica para reconquistar la independencia de Irlanda, la cuestión debe ser resuelta en el campo de batalla.

ba... Y bien! genio protector de mi familia, mira de que han servido tus órdenes y tus amenazas.—Y el duque le señalaba á su esposa prosternada delante del altar.

—Insensato! dijo el desconocido sonriendo, ¿sabéis á quién insultáis y contra quién os rebeláis?... Duquesa de Chatillón, apartad vuestro velo!

La desposada obedeció lentamente. Apenas se descubrió, todos quedaron sorprendidos al ver el semblante pálido y trastornado, pero siempre bello, de la señorita de Laferté-Champfort.

El duque se quedó estupefacto; sin embargo, su primer movimiento pareció de alegría.

—Cecilia! exclamó con pasión, sois vos la que ahora mismo...

—Perdón! señor duque, dijo la joven juntando sus manos, ignoraba lo que hacia... Y después, Francisco, os amo, os amo desde hace mucho tiempo!

—Me amabais! querida Cecilia; pues bien, á mi vez... —Pero al llegar aquí el duque se interrumpió entregándose á un nuevo acceso de ira.—¿De donde os ha venido la idea de esta audaz sustitución? Sois demasiado tímida y pura para haber ideado semejante complot... ¿Y qué ha sido de la mujer á quien habeis reemplazado?

—Ha dejado el castillo, ha huido; y he crei-

do á esa persona cuya influencia irresistible me ha subyugado!—Y la joven designaba al desconocido.

—Lo sospechaba! exclamó el duque rechinando los dientes. El, siempre él... Mil demonios! es ya tiempo de que concluya esta farsa!

Al decir esto, el señor de Chatillón, sacando una de sus pistolas, hizo fuego sobre su perseguidor que permanecía de pie á unos pocos pasos detras de él. Al resplandor de la explosión iluminóse la nave como si hubiese cruzado un rayo; ilumináronse las inmensas columnas y los arcos góticos, en tanto que los innumerables ecos de la capilla repetían, haciéndolo mas terrible, el ruido de la detonación.

Hubo un corto intervalo de fúnebre silencio. Guillermo y Sin Cuartel estaban absortos de admiración y de terror. Una nube de humo rodeaba á los circunstantes.

—Sacrilégio! profanación, exclamó el sacerdote arrojándose; habeis cometido un asesinato en la casa del Señor!

—Francisco! querido y desgraciado Francisco! dijo Cecilia abrazando al duque, ¿qué habeis hecho? Dios os va á castigar!

El velo de humo se levantó con lentitud, y vióse al desconocido de pie en el mismo sitio, siempre tranquilo y sonriendo.

—¡Ah! ¡ah! tenemos magia! repuso el duque con un acento que nada tenía de humano; efectivamente esto parece cosa de magia!

# NOTICIAS

## De la Capital:

A las primeras horas de la tarde de ayer hubo también sobre esta ciudad, á semejanza de lo que ocurrió el día anterior, su poquito de música celestial, esto es una pequeña tormenta, que se redujo á una docena de truenos, pero sin que cayese una sola gota de agua. Más tarde, cuando ya los truenos hubieron cesado, llovió dos minutos y se despejó el cielo como para los días de fiesta.

Por no haber remitido al Gobierno civil muchos alcaldes y subdelegados de medicina, el parte diario referente á la salud de sus jurisdicciones, conforme se les ordenó en circular el día 9 del actual, el señor Gobernador llama sobre ésta la atención de aquellos ordenándoles cuiden bajo su responsabilidad de su más exacto cumplimiento.

El precio medio que tuvo el trigo en esta provincia durante el pasado mes de Agosto fué de 26'03 pts. el Q. m. (ó sea unas 13 pts. la cuartera); el de la cebada 17'30 pts. (8'65 pts. la c.) y el del maíz, 22 pts. (11 pts. la c.)

El trigo obtuvo su precio máximo 28'07 pts. el Q. m. (14'03 pts. la c.) en Palma y la cebada (17'65 pts. el Q. m. 8'82 pts. la c.) también, habiéndose registrado el precio mínimo del trigo, 24'50 pts. el Q. m. (12'25 pts. la c.) en Inca y el de la cebada, 14'10 pts. el Q. m. (7'50 la c.) en Manacor.

El precio medio que obtuvieron los garbanzos fué de 0'50 pts. el kg. y el arroz 0'51 pts. el mismo peso. El aceite logró 1'27 pts. el litro, el vino, 0'27 pts. y el aguardiente 0'82. La carne de carnero alcanzó 1'53 pts. el kg., la de vaca 1'91 pts. y el tocino 1'67 pts.

El pago de la mensualidad de Septiembre quedará abierto para las clases pasivas el día 1.º del próximo mes de Octubre en la forma siguiente:

Días 1.º y 2.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 3 y 4.—Pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, mesadas de supervivencia, cruces pensionadas, jubilados y cesantes.

Día 5.—Montepío militar y montepío civil.

Por el ingeniero de minas de esta provincia se practicará la demarcación de las denominadas «Anibal» y «Elvira» situadas en el distrito municipal de Santa Eulalia, en la isla de Ibiza, el día 5 del próximo mes de Octubre y los sucesivos que fueron necesarios.

La comisión organizadora de la corrida de novillos que se celebró el día 15 del corriente á beneficio de las familias de los soldados mallorquines en Cuba, nos suplica la inserción del siguiente estado de cuenta:

	Pesetas
<b>Ingresos</b>	
Recaudación y donativos ya publicados . . . . .	2143 66
Donativo de los Sres. Amengual y Muntaner . . . . .	10 00
<b>Total . . . . .</b>	<b>2153 66</b>
<b>Gastos</b>	
Beceros segun cuenta . . . . .	1010 00
Alquiler de plaza . . . . .	200 00
Servicio de la misma . . . . .	58 00
A Salvá y Marroig su factura . . . . .	201 30
Amengual y Muntaner . . . . .	125 00
Otras varias cuentas . . . . .	182 35
Juan Muntaner . . . . .	00 00
<b>Total . . . . .</b>	<b>1776 65</b>

Producto líquido . . . . . Pesetas 377 01

Las tandas de agua de la fuente de la Villa que pertenecen á esta ciudad vuelven hoy á entrar en la misma. Veremos si después de diez mortales días que hace se hallan desprovistas de ella las fuentes del barrio de la ribera, las tres del Muelle, la de la calle de la Seo, la garita urinaria del jardín de la Glorieta y los caños de particulares que pagan sus derechos al Ayuntamiento; todavía tendrán que aguardar al domingo viniente para ser aprovisionadas.

Ha de proveerse la plaza de encargos de la Sucursal del Depósito Hidrográfico en Palma de Mallorca. Las personas que deseen ocuparla pueden presentarse sus instancias antes del día 27 del próximo mes de Octubre en el Depósito Hidrográfico de Madrid, ó en la Comisaría Intervención de Marina de Palma, expresando en ellas estar dispuesto á prestar fianza de 1.500 pesetas.

En igualdad de circunstancias serán preferidos los libreros, ó dueños de establecimientos públicos mercantiles que ofrezcan mayores ventajas para la venta, por su proximidad á los muelles ó sitios más frecuentados por capitales ó pilotos y como fianza se admitirán valores públicos con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes los cuales deberán ser custodiados en la Caja general de depósitos.

Se admitirán también como hipotecas, fidejucos por valor de 2.000 pesetas.

Los depositarios de fondos municipales de Pollensa y Andraig; han publicado en el *Boletín Oficial* la cuenta del cuarto trimestre respectiva, correspondiente al año económico de 1894 á 1895.

Ha sido presentado en el Gobierno civil por Don Manuel Lete Narvaiza, vecino de esta ciudad, una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito, con el título de San Francisco, situadas en los parajes denominados Delfa y Son Hugo, del término municipal de Sineu.

A las cinco de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con destino á Mahón el vapor *Nuevo Mahónés*, conduciendo la correspondencia, carga varia y los siguientes pasajeros:

D. Luis Bauzá.—Un médico mayor.—Don Francisco Porras.—D. Francisco R. Tarongi.—D. Gabriel León.—D. Miguel Miguel.—Don Miguel Sastre.—D. Jorge Coll.—D. José Villegas.—D. José Mercadal é hijo.—D. Gabriel Ginestra.—D. Rito Tomás.—D. Pedro Ballester.—Diez individuos de tropa.—D. Jesús Sobrido.—D. Pablo Salom.—D. Juan Forteza.—D. Francisco Molina.—D. Ramón Valent.—don Julian Ticoulat.—Doña Ana Tuduri.—Don J. S. Maspóns.—D. S. J. Ruiz y V. J. Faber.

Asegura el *Liberal Palmesano* que son muchas las piezas de á 10 céntimos de peseta falsas que de pocos días á esta parte circulan por la plaza.

Añade que anteayer á un amigo suyo en cincuenta pesetas que cobró en calderilla, le salieron noventa y pico de monedas falsas y sólo en un cartucho de cinco pesetas hubo quince de estas piezas ilegítimas y llama para concluir, la atención del comercio sobre el particular.

Nosotros llamamos sobre el mismo asunto de la de las autoridades, pues á juzgar por los indicios nos amenaza una nueva invasión de moneda falsa, como la que se nos regaló hace doce ó trece años y de cuyas consecuencias hay persona que todavía no ha podido resarcirse.

Empieza á notarse alguna animación en las líneas de nuestro ferro-carril, en el transporte de vinos y sus envases.

En todo el día de ayer no fué conducido ningún cadáver al Cementerio de esta ciudad.

La exportación de cerdos cebados empezará en grande escala así que la temperatura descienda y consienta las operaciones del adobo de sus carnes sin peligro de echarse á perder. Como por esta razón no hay actualmente demanda sino oferta, los explotadores se aprovechan de la necesidad de fondos que tienen algunos criadores para comprar á bajo precio.

## El día oficial 30 Septiembre 1895

**Impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes.**—Las transmisiones de bienes muebles de todas clases, que se verifiquen en virtud de actos judiciales ó administrativos ó de contratos otorgados ante Notario, satisfarán el 2 por ciento de su valor y si la transmisión es temporal el 1 por ciento. Las transmisiones de efectos públicos, valores industriales ó mercantiles (excepto las letras y pagarés) y mercaderías en que intervengan agentes de cambio y de acciones ó obligaciones de minas, satisfarán 0.10 por ciento. El metálico, precio de bienes muebles é inmuebles ó pago de servicios personales no están sujetos al impuesto. (Art 16 del Reglamento de 25 Septiembre 1892).

## TELEGRAMAS de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

De Melilla.—Agresores detenidos.—Una carta.—Moros avisados.

Madrid 27 á las 4'45 t.

Telegrafía el comandante general de Melilla señor Alcántara dando cuenta de que reina la más completa tranquilidad en las kábilas de Mazuza y Frajana, añadiendo que demuestran deseos de estar en paz con los españoles.

Además el Daid continua sus gestiones para detener los agresores.

Fué enviado á nuestra plaza un fusil americano el cual fué devuelto al campo moro pues se pide el que llevaba el centinela agredido.

Mahomed Torres ha escrito al Kaid, y éste á su vez le ha mandado una carta expresándole la conveniencia de que se aumente el número de askaris.

Un grupo de moros desarmados que había tomado uno de los caminos cuyo tránsito es prohibido fueron detenidos por el centinela del fuerte de San Lorenzo, el cual, para intimidarlos, hizo un disparo al aire, cambiando inmediatamente los moros de dirección.

El general Blanco.—Fuera de peligro  
Madrid 27 á las 4'50 t.

Telegrafía el general Blanco desde Filipinas manifestando que apesar de haber fusilado á los sublevados de Tetuán el espíritu de las tropas es levantadísimo.

El centinela que fué agredido por los moros en Melilla se halla completamente restablecido.

El general Martinez Campos ha llegado á la Habana.

(EDICIÓN DE HOY)

Los insurrectos en Suanche  
Madrid 28 á las 9'10 m.

(Recibido con retraso.)

Un telegrama particular da cuenta de que los insurrectos entraron en el poblado de Suanche.

Las únicas fuerzas españolas que allí se encontraban, que era un destacamento de voluntarios, se parapetaron dentro de dos casas, haciendo un continuo y terrible fuego contra los enemigos.

Los rebeldes incendiaron seis casas.

Los voluntarios consiguieron dispersar los causándoles muchas bajas. Por nuestra parte hubo que lamentar tres muertos.

Tempestades

Madrid 28 á las 10'15 u.

(Recibido con retraso.)

Esta madrugada ha descargado una tormenta en Madrid, acompañada de granizo y lluvia torrencial.

El telégrafo tuvo que aislarse.

El Manzanares ha experimentado una notable crecida.

Se han tomado precauciones.

El general Martinez Campos

Madrid 28 á las 11 m.

En la expedición que acaba de verificar el general Martinez Campos ha inspeccionado los trabajos que se verifican para organizar la vigilancia destinada á impedir los desembarcos en la costa de Cuba, habiendo reiterado sus órdenes á las fuerzas de mar y tierra.

Ha sido muy comentada la reciente detención de algunos conocidos autonomistas.

Más oficiales

Madrid 28 á las 11'15 m.

El general Azcárraga me ha dicho que todavía no ha fijado el número de jefes y oficiales que irán brevemente á la isla de Cuba, pero que lo resolverá muy pronto.

Parece que entre aquéllos irán algunos coroneles.

Menchets

## Boletín meteorológico

Día 28 de Septiembre á las 9 de la mañana

Barómetro . . . . .	767 2 mm.
Termómetro seco . . . . .	24 8 grados
Idem húmedo . . . . .	22 0 »
Máxima en 24 horas . . . . .	29 6 »
Mínima en idem . . . . .	19 6 »
Reflector . . . . .	17 8 »
Dirección del viento . . . . .	E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado . . . . .	22 6 kg.
Pluviómetro . . . . .	22 0 mm.
Evaporómetro . . . . .	2 1 »
Higrómetro . . . . .	0 79 »
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0 0 »
Descenso del idem en idem . . . . .	0 7 »

## Sociedades y Corporaciones

Escuela Provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

El día primero de Octubre próximo á las seis de la tarde bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador de la provincia, tendrá lugar en la Escuela la sesión pública para la apertura del curso académico de 1895 á 96 y repartición de premios á los alumnos que los hayan obtenido durante el presente curso.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos interesados y del público.  
Palma 25 de Septiembre de 1895.—El Director, Ricardo Ankermann.

## Tesorería de Hacienda de Baleares

### Negociado de Recaudación

El día 27 del corriente mes, termina en esta capital, el primer período de cobranza voluntaria de las Contribuciones urbana, rústica y pecuaria é industrial, correspondiente al primer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo durante los días 21 al 30 del actual en la Oficina Recaudadora, Constitución 54.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de la localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.  
Palma 19 de Septiembre de 1895.—El Tesorero, Francisco Ruiz de Villa.

×

## Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Baleares.

El martes próximo 1.º de Octubre á las doce y media del día, se celebrará en el salón de actos públicos de este Instituto, bajo la presidencia del M. I. señor Gobernador de la provincia, la apertura del curso académico de 1895-96 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que de orden del M. I. señor Director y por acuerdo del Claustro se anuncia para conocimiento de los alumnos y en general de todas las personas que deseen favorecer el acto con su asistencia.

Palma 28 de Septiembre de 1895.—El Secretario, Antonio Mestres.

## Publicaciones oficiales

### Boletín Oficial:

Extracto del número correspondiente al día 26 de Septiembre.

Reclamación de certificados referentes al impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Imposición de multas á las municipalidades que no han presentado los repartos de consumos.

Relación de inscripciones y recibos expedidos á favor de corporaciones civiles.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Muro, Felanig y Montuiri.

Exposición de los repartos de consumos correspondientes á los municipios de Santa Eulalia y Villafranca.

Ventas de fincas en Ibiza.

Otra de siete fincas situadas unas en el término de Porreras y otras en el de Felanig.

Requirimiento de pago y citación de remate á D. Ramón Orfila y Olives, vecino que fué de Mahón.

Venta de estribos pertenecientes á la Guardia civil.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

## ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 27.—Varones 4.—Hembras 3.

Matrimonios:

Día 27.—Ninguno.

Defunciones:

Día 28.—Ninguna.

Hospital provincial:

Día 28.—Entradas, ninguna.—Altas, 1 varón.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada con cirrus.  
Id. del horizonte.—Algo calimosa en todo el círculo.

Dirección del viento.—N. E. flojo.  
Estado del mar.—Llana y tendida del S.

Buques á la vista.—Ningun velero, el vapor *Nuevo Mahónés* para su destino.

Indicaciones del *Virgo de Porto-pl.*—Ninguna.  
Incidencias.—Al orto, estaba despejado el cielo y el horizonte, la mar llana y el viento flojo al N. E. A las diez después de un corto intervalo de calma entabló el viento al S. S. O. que llegó á ser fresquito, se formó neblajería que agrupándose se convirtió en turbada por el O., descargando en rayos y tronadas muy poco después la una, hora en que continuaba el embate. Saltó el viento á la tierra y lloviznó, despejó más tarde quedándose algo calimosa el horizonte, ventolina al N. E., mar llana y tendida del S. con cirrus al ocaso.

Noticias.—Entró el vapor *Cataluña* y salieron el *Unión* y *Nuevo Mahónés*.

Buques fondeados:

Día 28.—Laud español *San Antonio*, de 11 ton., matrícula de Palma, cap. D. A. Balmes, con 5 trip. y lastre. De Sóller.

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 3<sup>o</sup> trip. 15 pas. y efectos. De Barcelona.

Buques despachados:

Día 28.—Laud español *Bartolito*, de 44 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Ballester, con 5 trip. y efectos, para Gandía.

Vapor español *Nuevo Mahónés*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. F. Cardona, con 19 trip. 43 pas. y efectos, para Mahón.

Vapor español *Isleño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 23 trip. 10 pas. y efectos, para Marsella.

Pallebot español *San José*, de 47 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Felany, con 7 trip. y efectos, para Valencia.

Mataderos:

Día 28.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0. Terneras 1.—Cerneros, 76.—Ovejas, 22.—Borregos, 6.—Corderos, 166.—Cabras, 8.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volatería.—Gallinas, 42.—Pollos, 51.—Gallinas, 123.—Pavos, 6.—Pavas, 9.—Palomas, 0.—Patos, 4.—Nejos 11.

Cultos para mañana

### Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en la iglesia de San Magin del arrabal, exposición á las seis de la mañana, celebrándose inmediatamente una misa, á las nueve y media misa mayor. Al anocheer despnes de rezado el rosario, predicará el padre Antonio Oliver, filipense, estación y reserva.

×

Reconstituyente general del Sistema nervioso, Neurasthenia, Fosfatada.

**NEUROSINE PRUNIER**

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO  
1º NEUROSINE-JARABE  
2º NEUROSINE-GRANULADA  
3º NEUROSINE-OLEAS

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados a millares.

Depósito general: CHASSAING y C<sup>a</sup>, 6, av. Victoria, París.

s: JUAN VALENZUELA, episcar de especialidades farmacéuticas rameras.

**MOTORES A GAS**

**NEVILLE CROSSLEY**

33 PLAZA DE PALACIO, BARCELONA



**Suero antidiarréico ROUX**  
PREPARADO POR EL DR. FERRÁN

Hay depósito en la Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

**LEÇONS DE FRANÇAIS ET DE MATHÉMATIQUES**  
par Mr. Juan Delpech, bachelier ès-sciences et licencié en droit, des facultés de Paris.— Et madame Clémentine Delpech, née de Mazade.— Les cours sont ouverts depuis le 15 septembre courant.

S'ADRESSER: PLAZA CONSTITUCIÓN, 76—PISO SEGUNDO

**Baños de la calle de San Sebastián núm. 18**  
Quedarán cerrados definitivamente el lunes 30 del corriente Septiembre.

**Relojería Alemana**

Ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared. Composturas en relojes e instrumentos Matemáticos bajo garantía.

Especialista en Cronómetros

**GUILLERMO KRUG**

38—Calle de Colón, 38—PALMA



**Jarabe de Hipofosfitos**  
PREPARADO POR  
**Don José Pons (FARMACÉUTICO)**  
SUCESOR DE  
**DON JUAN MOREY**

Este jarabe es de muy buen éxito contra las enfermedades de la Clorosis, Anemia, Albuminuria y Debilidad general, Raquitismo y Linfatismo aumenta el apetito, imprime mayor vigor á la hematosis y á la invasión determinando á la larga síntomas de plétora con abundancia de jugo menstrual en la mujer y facilitando en el niño la evolución dentaria.

Nota.—Como hay muchos similares pídase siempre el Jarabe Hipofosfitos Pons, pues aventaja á los demás en esmerada preparación y baratura.

Depósitos: En la farmacia del autor, Plaza de San Martí—Muro —y Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura 16—Palma. Encuéntrase también en todas las buenas farmacias.

**Precio de la botella 2'50 pesetas**

**MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

FARMACIAS  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

**MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela**

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.

FARMACIAS  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

FARMACIAS  
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

**MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

**ACADEMIA**  
de Ciencias Físico-naturales á cargo de  
**DON JOSÉ CAPDEBOU**

Durante el próximo curso, se explicarán en este centro las asignaturas de Física, Historia natural y Agricultura por el método intuitivo, contando para ello con los aparatos y colecciones más completas de la Isla y las frecuentes expediciones científicas, único medio de familiarizarse con los conocimientos de la naturaleza y obtener los brillantes resultados que alcanzan en los exámenes, los alumnos de tan acreditado establecimiento.

Para informes, Harina 28, principal. 6-1-a

**Escuela de Equitación**  
dirigida por  
**Don José Arbós**  
Concepción, 27

Se dan lecciones todos los días no festivos á horas convencionales. 10-1

**Gimnasio Balear**

Este acreditado establecimiento de Gimnástica higiénica y médica, situado en la calle de Ver. 5, abrirá sus clases el 1º de Octubre á las mismas horas y en las mismas condiciones de los años anteriores. 10-1

**Bañuelos**

En el antiguo y acreditado horno de Bauzá, los habrá á partir del día de San Miguel todos los domingos y fiestas comunes, entre finos y de los dichos vulgarmente de viento. 10-2

**Servicio de carruajes**  
entre esta ciudad y el vecino pueblo de

**ESTABLIMENTS**

Salidas de Palma, á las 11 de la mañana, á las 2 y á las 6 de la tarde.  
Salidas de Establiments, á las 7 mañana, á las 12:30 y á las 5 tarde.  
Los puntos de parada en Palma, frente al núm. 57, á la calle de San Miguel y en Establiments, en el estanco del Rulló.

**L' UNION**  
Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social . . . . .	10.000.000	Francos
Reservas . . . . .	7.650.000	"
Primas á cobrar . . . . .	69.244.813	"
<b>Total . . . . .</b>	<b>86.894.813</b>	<b>"</b>

Capitales asegurados . . . . .	14.316.979,859	"
Siniestros pagados . . . . .	176.000,000	"

**SEGURO DE COSECHAS**

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluçh Palma.

**VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS**  
COMPañIA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

Selrá de este puerto para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escalas en Cienfuegos, Mayaguez, Ponce y Canarias, del 28 al 30 de Septiembre próximo, el magnífico y veloz vapor de acero de 5 500 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd

**PIO IX**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán: El Consignatario D. Bernardo Estela, y Los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

**Colegio Politécnico de Bellver**  
ALFONSO XIII, 15, 17 Y 19—(EL TERRENO)

Los brillantes resultados obtenidos durante el primer año de existencia de este «Colegio», en los estudios de 1.º y 2.º Enseñanza, la cooperación de un Claustro de Profesores escogido y peritísimo (de sobra conocido del público) y la situación excepcional del edificio en este caserío, el más sano y ameno de los alrededores de la capital, con condiciones higiénicas inmejorables, en competencia con cualquiera otro, nos mueven á anunciar la apertura del «segundo curso académico de 1895-96» para el 1.º de Octubre próximo.

Al efecto queda abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º hasta el 28 de Septiembre, en la Secretaría del establecimiento.—31 Agosto 1895.

**NO MAS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, exuma, goma, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres periódicas, raquitismo y asma.

El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archa, Pastieosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditado al Enolaturio Padró.

Depositarlo en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

**BARBERO**—Se necesita uno que sepa afeitar, Plaza de San Antonio, número 41.

**ALQUILER**—Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socor» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para á instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.

Darán razón en la calle Torre del Amor número 6. 2-v-s

**Almendros**

Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pedir cantidad bastante crecida. Para mas informes, dirigirse á la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Rectoría 12. ml-s

**José Salcedo SASTRE**  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

**VENTA**—Se vende una estantería completa y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

**Dependiente**

Para una tienda de mercería se necesita uno. En esta imprenta informarán.

**Pupilos ó huéspedes**

Una familia desearia tener en clase de pupilos ó huéspedes á varios estudiantes. Informarán, Cofradía 15. 20-18

**A los que deseen colocar dinero en fincas**

Se venden una finca situada en el Pont d' Inca y otra en Palma que buenamente pueden producir

Cinco por ciento líquido al año

Se tomaria dinero en primera hipoteca sobre dichas fincas.

Para informes, Jacinto Tortella, Peñalsars 19, 1.º

**SOLUCIÓN**  
de Bifosfato de Cal medicinal del Instituto religioso DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Tremets, se emplea eficazmente para combatir *escrófulas, debilidad general, reblancamiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosa* en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complexión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas  
el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias.

Deposito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

**Elixir Estomacal**  
de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS**

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.  
Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

**UNA OPERACION PARTICULAR**

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos les hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en des minutos, con solo el empleo del

**DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ**  
FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

**LA ROYAL**  
Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida

**GARANTIAS:** Capital Social 8.000.000 de fondos acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA  
**MIGUEL SALVÁ**

**ALQUILER**—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

**Oficial de barbero**  
En el salón de la Rambla se necesita uno.

**FOSFORERAS**  
con eslabón y pedernal niquetadas  
Se venden al precio de 0'25 pesetas, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

**BILLAR**  
Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.